



EXPLORACIÓN EN CONSULTA INICIAL

Guía de Recursos para la Atención Sanitaria y Alfabetización en Salud a
Personas Refugiadas y Migrantes en Andalucía

Febrero 2024

Se realizará una exploración clínica habitual y, en especial, se valorará:

General	<ul style="list-style-type: none"> • Estado nutricional • Coloración de mucosas • Exploración cutánea exhaustiva • Cicatrices. En caso positivo, hacer en el acto la descripción de las mismas y anotar la referencia sobre el mecanismo de producción. Este informe se le facilitará al usuario para poder aportárselo a su abogado/a. • Adenopatías y visceromegalias • Salud bucodental. Derivar al gabinete de odontología procesos agudos y menores de 15 años. • Déficits sensoriales • Exploración psicológica básica. Respetando el derecho a no recordar, se realizará con la adecuada coordinación entre servicios de asistencia sanitaria y ONG de acogida. Esta exploración permitirá la detección de problemas mentales y desórdenes psicosociales como estrés post traumático, depresión, adicciones y abuso de sustancias, antecedentes de abuso sexual, explotación y tráfico de seres humanos.
En mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Cribado de cáncer de cérvix y cáncer de mama (éste último según edad) • Mutilación genital femenina • Violencia de género
En infancia y adolescencia	<ul style="list-style-type: none"> • Para exploración física y psicológica consultar: Guía para examen de salud inicial de menores extranjeros no acompañados (2019)